

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA DEL LITORAL CODELIT S.A.

Habiéndose examinado los Estados Financieros de la compañía COMERCIALIZADORA DEL LITORAL CODELIT S.A. del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2006, debo señalar lo siguiente:

1. En cumplimiento de mis funciones, he contado con la colaboración de los Administradores de la Compañía.
2. La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, relacionadas con las operaciones de la compañía.
3. Los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de Control Interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los Bienes de la Compañía.
5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las Normas y Practicas Contables establecidas en el Ecuador.

Por tales conceptos recomiendo que sean aprobados los Estados Financieros tal como han sido presentados por la administración de la empresa.

Agradezco a la administración por la confianza brindada y a todo el personal administrativo y contable por las facilidades otorgadas para la realización de mis funciones.

Atentamente,



Carlos Alberto Luque Fernández
COMISARIO
Reg. Nac.# 4.670

